

HISTORIA

DE

ACHMAYE - GUAYAXERAS

ACHORON

ACHAMAN



Por RODRIGUEZ MOURE

Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman

HISTORIA

DE LA

DEVOCIÓN DEL PUEBLO CANARIO

Á

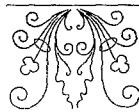
Ntra. Sra. de Candelaria

Patrona del Archipiélago y de sus dos Obispos.

POR

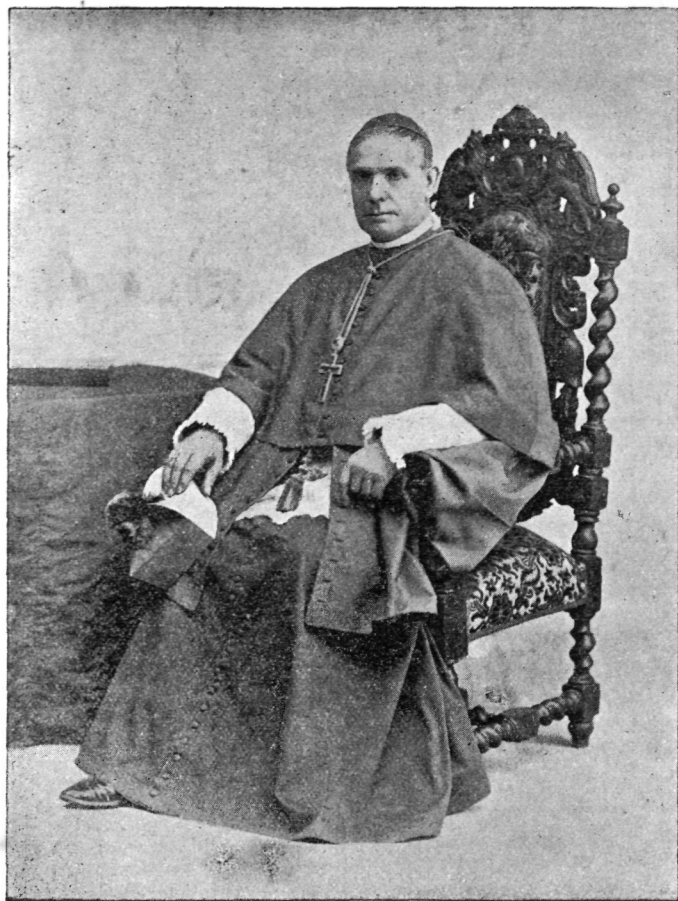
José Rodríguez Moure

PRESBITERO



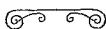
1913.

SANTA CRUZ DE TENERIFE
LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA
SAN FRANCISCO, 7.



*El Excmo. é Itmo. Sr. Dr. D. Nicolás Rey Redondo, Obispo de Tenerife,
bajo de cuya protección se publica esta obra.*

Obispado de Tenerife



Por o que á Nos toca, concedemos nuestro permiso para publicarse el libro titulado "Historia de la devoción de los Canarios á Ntra. Sra. de Candalaria, Patrona general del Archipiélago" por el Licenciado Don José Rodríguez Moure, Beneficiado de esta Sta. Iglesia Catedral, mediante de que de nuestra orden ha sido examinada y no contiene, según censura, cosa alguna contraria al dogma católico y á la sana moral. Imprima-se esta licencia al principio ó final del libro y entréguese dos ejemplares de la misma rubricados por el Censor en nuestra Secretaría de Cámara.

Laguna, 27 de Septiembre de 1912.

† El Obispo de Tenerife.

*Por mandado de S. E. Il^{ta}m.
el Obispo mi Señor*

Lícdo. Miguel Fullá
Srio.

A la Perla singular



*"Feliz Atlante dichoso,
nevado hermoso galán,
altivo canario Teide,
pirámide de cristal,
gózate en tu nácar. concha
de perla tan singular."*

("Salve de los mareantes," estrofa XII.)

A vos, la perla singular, guardada entre los pliegues nacarinos del elevado Teide. A vos, Estrella del Mar, antorcha del navegante en el proceloso Océano de la vida. A vos, Madre y Señora del Canario pueblo, van dirigidas estas páginas para que se quemen ó consuman sobre las aras de amor que los corazones isleños hace más de cinco siglos levantaron en vuestro honor.

Recógelas, Madre mía, y prestándoles la lumbre de la vela que sostenéis en vuestra mano, has que iluminen é inflamen los pechos ca-

*narios, para que, siguiendo las tradiciones de
nuestros padres, lleguemos con felicidad á la
mansión celeste, donde reinas como Hija del
Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu
Santo.*

El Autor

José Rodríguez Moure

Presbítero.

La Laguna de Tenerife, 2 de Mayo de 1911.



*Don Rodrigo
Alvarez*

PRÓLOGO

Aunque tinerfeño, hasta el año de 1886 en que el cumplimiento del deber me llevó al pueblo de Candelaria, nunca había presenciado las renombradas fiestas de la Virgen, á la que todos los canarios reconocen como Patrona General del Archipiélago; y si por las crecidas romerías que anualmente veía pasar por mi pueblo, llegué á entender que la devoción á Ntra. Sra. de Candelaria era grande, nunca pude imaginarme que el amor á la Madre de Dios bajo este título tan sugestivo para el pueblo Canario, estuviera tan arraigado y tan hondo que pudiera sobrenadar sobre las olas de aparente indiferencia é incredulidad, y aún sobre los mismos vicios públicos y ostentosos que, paseados con cínica impudicia, hacen resaltar más el contraste y la fe canaria en la célica “Morenita”, que cual faro ilumina el camino de la vida, y como playa limpia recibe los grandes y pequeños bajeles que á ella aportan, ya sanos, ya maltrechos, confiados todos en la bondad de sus arenosos placeres.

En las cuarenta y ocho horas que median entre las tardes de los días trece y quince de Agosto de cada año, el que concurra á la gran romería mucho puede ver, pero mucho más observar y admirar, por los ejemplos de fe que

allí se exhiben sin ostentación ni grandes aparatos, pero de una firmeza tal, que bien claro demuestran ser la Candelaria para los canarios un áncora de esperanza nunca desmentida. Peregrinos de los confines más apartados de la Isla, que para llegar al Santuario tienen que atravesar distancias de muchas leguas en medio del sol abrasador de la canícula Africana, véanse allí sudorosos y polvorientos alternando con el encopetado señorito, y la mujer del pueblo, que á pie hizo la jornada, con la dama que llena de encajes y atavíos á la moda los expone impertérrita al polvo del arenal y á las emanaciones de las sales de la marina.

No parece sino que la Candelaria tiene el poder de nivelar á los hijos de la fe, pues el grande se abate sin sacrificio, y el pequeño, elevándose en el amor á María, todos iguales por un mismo ideal, todos, repito, en lazo de amor ante el trono de la Candelaria, ó lloran y piden, ó alaban y bendicen.

Pero si todo lo que veía ó estudiaba en medio de aquel ensordecedor clamor me traía admirado y aturdido, nada me impresionó tanto como el canto de la “Salve de los Mareantes” que los pescadores naturales del pueblecito cantan á su “Morena” en la noche del día quince, dentro del Camarín, después que en procesión la pasean por los claustros del deshabitado Convento.

Aquellos rostros bronceados y varoniles que á intervalos se descubrían por entre el oscilar de la luz de los cirios, ante el trono de la Imagen, con la vista fija en Ella, pero con esa fijeza de ternura que sólo produce el objeto amado y que hace correr por las mejillas lágrimas de felicidad; aquellas voces roncas y hasta cavernosas que guiadas por la del Cura, á un tiempo rompieron dentro del Camarín, aclamando á María... Divina Isleña..., por lo inesperado, como descarga cerrada aprovechada toda en

mi corazón, estremecieronlo hasta su última fibra y dió al través con mi serenidad, haciendo que mis ojos se nublaran por el llanto; pues mi espíritu, cansado y rebosante de impresiones de fe y amor, al fin rendíase con el golpe de gracia del fervor de aquella ruda gente, cultivado sobre las olas del mar, empuñando el remo salvador que lleva la barquilla á la playa deseada.

“A vos, Isleña Divina.”

¡Qué hermosa expresión de amor! ¡Qué efluvio más delicado del querer Canario! Aún parece resonar en mi oído, y mi amor á María, con sólo su recuerdo, arrullado por la cadencia del canto que involuntariamente hace recordar el balanceo del buque al correr por los mares, dejábase ir suave y blando por las regiones de las pasadas edades, y trafame á la memoria las olvidadas magnificencias del histórico Santuario, debidas á la piedad de nuestros abuelos. Y como las nuevas expresiones de la marinera “Salve”, cada vez subían el punto del sabor á la fiebra,—pues si el autor no fué poeta según el Arte, fuélo y grande, en el sentir Canario,—al saludar á las Islas por la posesión de su “Morenita”, diciéndolas «Más que afortunadas Islas,» ó al dirigirse á la Virgen, llamándola «¡Oh, tú, Madre la más linda!», ó, al contemplar la magnitud de los favores, dirigiéndose al Archipiélago, diciéndole admirado, «¡Cuántas, Isleño horizonte!», ó, por último, cuando grita desde el fondo del querer «Venturoso Tenerife»; todo, todo ésto junto estrujábame el corazón y dejábamelo liquidarse en los mares ignotos de la felicidad, que no quebranta ni mata, sino que fortalece y da vida.

Veinte y cinco años han pasado de estas escenas, y como si fuera ayer, aún las siento, y la memoria fiel recuérdamelas una á una, viéndolas desfilan ante mi vista como cinta cinematográfica; y al añorar el pasado vuelve tan grande como lo fué, pues el espíritu no envejece aun-

que lo encierren y aprisionen ruinosos y agrietados paredones.

En aquella fecha, el entusiasmo hizo germinar en mí la idea de que el derruido edificio, en lo espiritual y material de la fe Canaria en la “Célica Morenita”, podía reconstruirse, aprovechando con inteligencia aquellos rescoldos de devoción que entre los escombros, apenas el viento levantaba las cenizas, brotaban en ingentes llamaradas, y el calor de la juventud dióme alientos para implorar el favor de manos amigas que ayudaran á reparar la incuria; pero más que el esfuerzo humano, la acción de la Providencia vino en auxilio de la idea, porque cuando en su reloj suena la hora, la obra se realiza más perfecta y acabada cuanto es más débil é inconsciente el operario, quien, quitando el pequeño estorbo, pone la maquinaria bajo la acción de la fuerza motriz que la dá movimiento.

Admirado del obrar de la acción de la Providencia en asunto que tanto me entusiasmaba, traté de recoger los recuerdos de la historia del Santuario y de la devoción del pueblo Canario á Ntra. Sra. de Candelaria, para ponerlos á la vista de las actuales generaciones, á fin de que la lámpara no agonizara por la falta del óleo de la tradición que mantiene en los pueblos sus caracteres distintivos; pero circunstancias imprevistas, no siendo entre otras la menor la de que entre los tallos de las rosas se esconden espinas punzantes que hieren y sangran. retrajéronme de mi intento y casi dí por borrado el proyecto que acariciaba.

Mas como la variación en el mudar es el tiempo, y por el tiempo corre la vida del mortal á su fin y acabamiento, y como al término de la existencia las heridas se cicatrizan y la sangre se restaña por la falta de vitalidad, cauterizadas las más, sólo sobrenada como finerfeño el amor á la “Moreua” que ni con el último aliento ha de

acabar; y así, no como obsequio, sino como legado de mi querer, déjole este pequeño trabajo.

Que Ella lo mire con ojos de madre, y que sobre cada una de las páginas de este libro derrame su abundante bendición.

La Laguna, 16 de Mayo de 1911.



CAPÍTULO I

De la primitiva Imagen de Ntra. Sra. de Candelaria

I

*Primeras noticias que de la Imagen de
Ntra. Sra. de Candelaria tuvieron los Cristianos.==
Autores que han tratado de ella.*

Antes que el General Pedro de Vera hiciera cantar el *Te Deum* en 1483 á orillas del *Guiniguada*, y por tanto, antes también que Alonso Fernández de Lugo lo hiciera entonar en *Apurón* de la Isla de San Miguel de la Palma y en *Taoro* de Tenerife, ya los cristianos vecinos de las Islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, sabían que los *guanches* de Tenerife tenían una Imagen de la Virgen María, á la que reverenciaban á su manera, teniéndola en grande estima.

Este hecho sabido y notorio en todo el Archipiélago Canario, obligó á Fernández de Lugo, terminada que tuvo la conquista de Tenerife, á desear ver la Imagen que ya sabía estaba dentro del territorio del *Menseyato* de Güimar, y guiado por los *guanches*, en Enero de 1497 se puso en camino desde *Taoro* con su ejército vencedor, y en la cueva de *Achbinico* encontróla sobre de roqueño trono, donde la veneró con los suyos, ce-

lebrando la fiesta de su Purificación en el inmediato día dos de Febrero.

El que haya podido valorizar la fe del pueblo español en el siglo XV, seguramente no le causará admiración que Lugo y su ejército poetizaran el hecho de haber encontrado una Imagen de la Virgen María en medio de un pueblo gentil, proclamándola precursora de la empresa de civilización que acababan de realizar, máxime cuando entendieron que el pueblo de costumbres patriarcales que habían sojuzgado también le rendía sencilla veneración, sinó con la debida inteligencia, libre empero de toda idolatría, pues la consideraban retrato de la que representaba.

Como no podía ser menos, los nuevos dueños de Nivaria trataron de inquirir de la raza vencida cómo habían obtenido la Imagen, y los *guanches*, que harto inteligentes, pronto se habían asimilado la civilización que les ofrecían, dieron pronta satisfacción á la justa curiosidad, narrándoles la tradición que cuidadosamente guardaban sobre la llegada á la tierra de Tenerife de la «Extranjera», como en un principio la apellidaron.

Sin embargo; los conquistadores, aunque civilizados, satisfechos con saber el modo como la Imagen había aportado á Tenerife, al igual que otros acontecimientos de los primeros tiempos de la colonización, dejáronlo de consignar, y, como los analfabetos *guanches*, confiaron à la buena memoria el cuidado de conservar la narración, y á la leyenda el de trasmitirla á las futuras generaciones; pero la fama de las gracias obtenidas en la cueva de *Achbinico* por la protección de la

Virgen María, pronto salió del corto ámbito de Tenerife, y llevada á las Américas por las expediciones canarias que á la conquista de aquel Continente salieron de ella, y por las que de la península española hacían escala en las Canarias, atrajo sobre la obscura cueva la atención de los hombres campeones de la fe, y entre ellos, la del Dominicó español Fr. Alonso de Espinosa, (1) quien, entusiasmado con lo que en Guatemala oía contar de la Candelaria, determinó visitarla; y en efecto, obtenida la licencia de sus preladós, desde el Centro de América púsose en viaje, y alcanzando el logro de sus deseos, arribó á Tenerife por el año de 1580.

Desde que este religioso llegó al término de su anhelo, vió que la fama se había quedado corta en su narrativa; y lleno de entusiasmo en su amor á la Madre de Dios, trató de recoger la tradición, y consignándola, dejarla á la posteridad, lo que realizó por una información concienzuda y casi de testigos de vista, puesto que encontró vivas á las primeras generaciones, después de la conquista, de las dos razas, la vencida y la vencedora; y, aunque en sus afanes tuvo hartó que padecer, al fin, y en 1594 vió impresa su obra, en la que consignó todo lo referente á la Santa Imagen y á la civilización *guanche*, por lo que está en justicia reputado su libro como una de las fuentes más puras de nuestra historia regional.

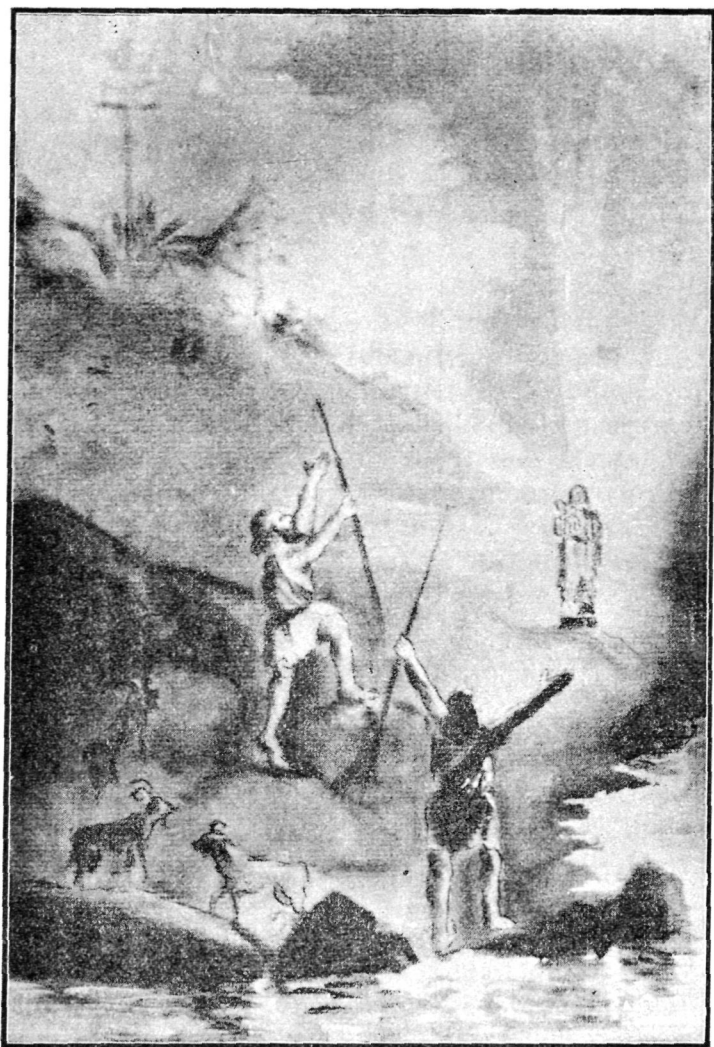
No quedó reservado solamente al P. Alonso de Espinosa el tratar de asunto tan peregrino; los

(1) Espinosa fué natural de Alcalá de Henares.—Portilla, «Historia Complutense», pág. 2.^a folio 8.

P. P. Allosa y Andrade, de la Compañía de Jesús, en sus respectivas obras «Cielo Estrellado» y «Patrocinio de la Virgen», también ejercitaron sus elegantes plumas en narrar la historia de Ntra. Sra. de Candelaria, haciendo lo mismo el P. Presentado Correa en su «Hijo de David más perseguido», y D. Juan Núñez de la Peña, el P. Abreu Galindo, D. Pedro Agustín del Castillo y D. José de Viera y Clavijo, en sus respectivas historias de Canarias, sin contar á los poetas que ejercitaron su péñola en este asunto peregrino, y á otra infinidad de autores que en sus obras citan por incidencia, la aparición de esta Imagen en la Isla de Tenerife, estando todos contestes en que la Santa Imagen estaba en la Isla antes de ser conquistada por los españoles, y que estos la encontraron en la cueva en que los *guanches* naturales la conservaban con todo esmero y veneración.

Con vista de todos estos autores y de otros documentos inéditos, trataremos de formar la historia de la devoción del pueblo Canario á la Virgen Stma. bajo el título de Ntra. Sra. de Candelaria, en este y siguientes párrafos.





*Encuentran los pastores de **Acaymo Mencey**, de Güimar, la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria en la playa de **Ghimísay**.*

II

Como encontraron los gentiles guanches la Santa Imagen de Ntra. Sra. de Candelaria.

Por los años de 1390 á 91, dos pastores de *Acaymo*, *Mencey* ó reyezuelo del término de Güimar, al atardecer de un día del Estío conducían sus ganados cabríos por la orilla de la playa de *Chimisay* al aprisco de una cueva del «Barranco de *Chingvaro*». Cerca ya de la embocadura del barranco y cuando el ganado daba vuelta al recodo de la entrada, notaron que las cabras retrocedían asustadas como si algo las espantara en su camino; á indagar la causa adelantóse uno de los pastores creyendo eran otros que querían hurtarle el ganado, y subiendo el pequeño recuesto para explorar el barranco, desde la altura descubrió en la cuenca, cerca del mar, como á unos cincuenta metros, á una mujercita que con un niño al brazo derecho y con vestidos distintos á los que usaban las mujeres de la tierra, de pie sobre una roca lo miraba con fijeza.

Como sencillo pastor, no acostumbrado á ver tales personas ni tan extraña indumentaria, lleno de admiración y pavor quedóse contemplándola; y como no le fuera lícito, pena de la vida, según la ley *guanchesca*, el hablar con mujer á solas en parajes deshabitados, hízole señas para que apartándose dejara pasar sus cabras, que arremo-

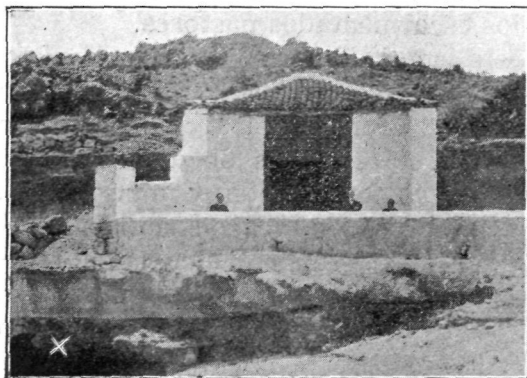
linadas no querían obedecer al otro pastor que las fustigaba; pero como viera que á pesar de sus señas, la Imagen, á la que él creía animada, no hacía caso, airado tomó un guijarro para tirárselo; mas como observara que ni á la amenaza obedecía, colérico dióle impulso al brazo para tirar el callao sintiendo, al tenerlo alzado, que no podía hacer uso de él á causa de habersele quedado yerto é inmóvil, lo que, no poco asustado, comunicó á su compañero.

Entre asombrado y colérico acercóse á la Imagen el otro pastor, y como la advirtiera inmóvil, para cerciorarse de si estaba animada, sacando su *tabonà* (1) del zurrón, medroso trató de cortarle un dedo de la mano; pero aunque la operación la intentó por dos veces repetidas poniendo los dedos de la Imagen sobre los suyos, en ambas vió no poco admirado que su propia mano sangraba y no la de la terca mujercita, que, invulnerable á piedras y *tabonas*, no hacía caso de señas ni de amenazas.

Confusos y asustados los sencillos pastores, creyeron debían poner el caso en noticia de su *Mencey*, quien tenía su morada más al interior de la tierra, pero en el mismo barranco. Y conformes en el parecer, dejando abandonado el ganado, presentáronse en la morada de *Acaymo* dándole cuenta de lo ocurrido, enseñándole como garantía de su veredicto las lisiaduras del brazo y de la mano.

Admirado el *Mencey* de lo que oía, convoca-

(1) Cuchillo de pedernal que para cortar usaban los *guan-ches*.



Ermita construída sobre la cueva Avechon en que el Mencey Acaymo depositó la Sta. Imagen. = X Cueva morada del Mencey hoy casi cegada por escombros, en el barranco de Chinguaro.

dos los vecinos y tratado el asunto en el *Tagoro*,
(1) acordaron ir á ver á la «Extranjera», y juntos



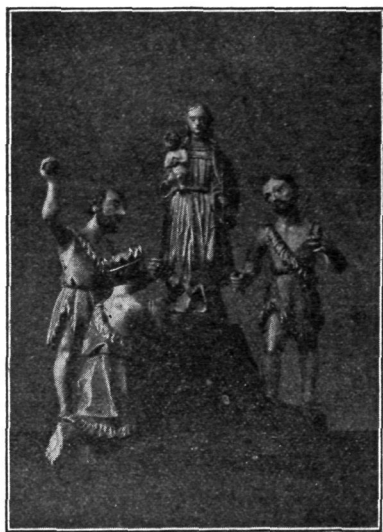
Cruz que marca el lugar de la playa de Chimisay en que fue hallada la Sta. Imagen.

todos fuéronse á la playa guiados por los pastores, y pronto vieron á la Imagen; pero no atreviéndose á acercársele, aunque acordaron llevarla á la cueva del Mencey, ninguno quería poner las manos

(1) *Tagoro*: sitio donde se ventilaban los asuntos del Estado.

en Ella temidos de algún daño, pues presentes tenían á los escarmentados pastores.

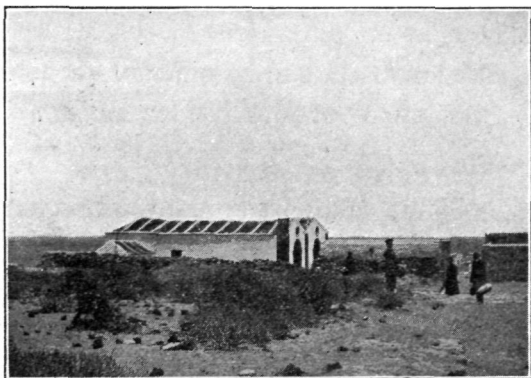
En esta incertidumbre el *Mencey*, y visto que los pastores estaban ya lisiados, ordenóles fueran ellos los que la tomaran, los cuales, resignados con su mala suerte, por la obediencia á su Príncipe que era Señor de vida y muerte, se acercaron, y tan pronto la tocaron sintiéronse sanos, lo que causando estupor y alegría en todos los circunstantes, pronto germinó la emulación, por que *Acaymo* ordenó la dejaran, creyendo que sólo él y sus nobles *Sigoñes* (1) debían tener el honor de transportarla, y al efecto, tomaron la reverentes y pusieron en marcha; pero á corto espacio, sintiéndose abrumados por el peso, tuvieron que pedir ayuda ó socorro, el que acudieron á prestárselo solícitos los demás de la plebe que asistían al acto.



Facsimil de la antigua Imagen y grupo en madera que representa la instantánea curación de los pastores y la adoración del *Mencey*.

(1) *Sigoñe*: noble capitán ó consejero, dignidad inmediata á la de *Mencey*, con la que formaban su consejo.

Llegados á las cuevas del *Mencey*, acomodáronla dentro de una pequeña que junto á la de su



*Santuario edificado en el sitio en que el **Mencey Acaymo** y sus nobles **Sigoñes** pidieron ayuda para transportar la Sta. Imagen por lo que se le denominó del Socorro.*

habitación tenía, (1) llamada *Auchón*(2), poniéndola sobre una piedra que forrada de pieles gamuzadas sirvióle á la Sta. Imagen de altar y trono por muchos años, cubriéndola con otras pieles más finas y suaves que á tiempos recogían y apartaban cuando el *Mencey* quería enseñarla ó recrearse con su vista.

(1) D. Pedro Agustín del Castillo, Pág. 165.

(2) Abreu Galindo, Pág. 199.

III .

Da el *Mencey Acaimo* parte á los demás *Menceyes* de la Isla del arribo de la "Extranjera".

Corriendo por estos tiempos en Tenerife los anuncios del adivino ó sahorí *Guañameñe*, de que dentro de unos pájaros grandes de blancas alas vendrían á la Isla, por el mar, otras gentes que se habían de enseñorear de ella, augurio que había puesto en cuidado á los *Menceyes* por el crédito que disfrutaba el agorero, y que los concertó á darse aviso recíprocamente de lo que en los respectivos estados ocurriera, *Acaimo*, considerando que la aparición en su *Menceyato* de la Sta. Imagen podía tener relación con la profecía de *Guañameñe*, creyóse en el caso de participarlo á sus demás colegas, y al efecto, envióles mensajeros con la nueva y con la invitación de que pasaran á verla á sus estados, pues aunque estaban en guerra, les daba la paz é inmunidad para la visita.

Concurrió el primero *Betzemuhyá* de *Taoro*, (1) ó *Bencomo*, como quieren otros, (2) con seiscientos hombres de escolta, y luego llegaron los de *Abona*, *Adeje*, *Naga*, *Tegueste* y *Tacoronte*, y después de haber visto la Imagen y examinarla con la atención y minuciosidad de admirados, conferenciando sobre el caso acordaron ser

(1) Espinosa, Pág. 28.

(2) Castillo, Pág. 166.

cosa superior á su conocimiento; pero que no era temible, antes bien beneficioso, el que se conservase en la Isla con todo esmero.

Queriendo el *Mencey* de Güimar congratularse con el de Taoro, que era el más poderoso y más temido, ofrecióle la llevara á su *Menceyato* la mitad del año, á lo que el taorino contestó ingenioso diciendo que aunque estimaba la oferta no podía admitirla, porque entendía se debía más respeto á la Imagen, y así que era más justo que él y los suyos vinieran á visitarla que no que Ella fuera á ellos, porque si hubiera gustado habitar en su *Menceyato*, por él hubiera aportado; pero que escogiendo como escogió el de Güimar, era justo que en él permaneciera; que pues que su arribo á Tenerife había sido el motivo de hacer las paces, que las asentaran de firme para que la comunicación y las visitas á la «Extranjera» fueran frecuentes, y así lo acordaron y establecieron con alegría y contento de todos, empezando con esto la Imagen de María á dispensar su influjo bienhechor.



IV

*Como los guanches tuvieron conocimiento cierto de
quien era la "Extranjera" que aportó
á la playa de **Chimisay**.*

Cerca de cincuenta y dos años habían transcurrido de los sucesos relatados y ya las Canarias tenían un nuevo dueño en la persona de Fernán Peraza, séptimo Señor de Canarias, quien en 1443 había adquirido la totalidad de su dominio por la cesión que su cuñado D. Guillén de las Casas le había hecho en Sevilla en 28 de Junio de ese mismo año.

Este séptimo Señor contaba entre los gajes de su señorío las presas de personas y ganados que podía hacer en las tres islas de Tenerife, Canaria y Palma, que aún no habían sido conquistadas, no abandonando estas expediciones á pesar de haber perdido en una que hizo á la Palma á su primogénito D. Guillén. Entre los cautivos que hicieron sus soldados en otra que realizó en Tenerife, encontrábase un niño como de diez años (1), aprisionado en las costas de Güimar. Lo tierno de la edad y la viveza de inteligencia del rapaz chocóle al prócer castellano, y dejándolo para su servicio hízolo instruir y bautizar, apadrinándolo él mismo y poniéndole por nombre Antonio, ó Antón, como antes se decía.

(1) Viana, Canto 6.^o

Muerto al poco tiempo su padrino y protector, pasó al servicio de su nuevo dueño Diego de Herrera, octavo Señor de Canarias por su mujer doña Inés Peraza. Este octavo Rey del Archipiélago canario, entendiendo que sus fuerzas no alcanzaban para reducir á las tres islas que aún restaban por conquistar, trató de dominarlas por medios pacíficos, y á este fin ideó el retorno á la de Tenerife del joven Antón para que persuadiera á los suyos que establecieran con él paces y relaciones comerciales, y poniendo en ejecución su proyecto, hizo embarcar á su embajador en un navío que enviaba á la Isla del Hierro, ordenando se le dejara en las costas de Güimar, en Tenerife. (1)

Aunque hay autores que son de opinión de que el regreso de Antón á Tenerife después de siete ú ocho años de estancia en Lanzarote, no fue por disposición de Diego de Herrera como se deja dicho y lo confirma D. Pedro Agustín del Castillo en su Historia, sino que habiendo llegado á Tenerife en otra de las expediciones de presa, reconociendo su país, tuvo modo de esconderse y dejar que el navío se diera á la vela, es lo cierto que ya fuera de uno ó de otro modo, todos convienen en su vuelta á la patria.

Como era justo, el joven Antón, luego de estar en Tenerife, se dirigió á la cueva de sus padres, sirviéndole de salvo conducto contra el traje á la europea que vestía y que lo delataba como enemigo, la lengua nativa que conservaba por el frecuente uso que de ella hacía con los otros es-

(1) D. Pedro Agustín del Castillo, Pág. 167.

clavos que de su Isla estaban en la de Lanzarote; ayudado, pues, de este gran elemento de inmuni-
dad y libre por él de las acometidas que quisie-
ron hacerle, llegó á la morada de sus padres,
donde se dió á conocer con júbilo de los suyos y
de los conocidos y parientes; y creyendo era un
deber presentarse á su *Mencey*, encaminóse á
Chinguaro, donde hemos dicho que este príncipe
tenía su habitación.

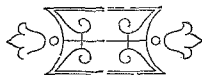
El *Mencey Añaterve*, que así se llamaba el hi-
jo y sucesor de *Acaimo*, alegróse de reconocer á
su vasallo Antón, y luego de inquirir los particu-
lares de su cautiverio y libertad, rogóle le mani-
festara todo lo que había visto entre sus opresores.



Cuadro que en la Ermita del barranco de *Chin-
guaro* está sobre el altar representando el hecho
de enseñar el *Mencey Añaterve* al joven Antón la
Sta. Imagen.

Condescendió el
joven, y después
de informarle del
poder y grandeza
del Rey de Espa-
ña y sus vasallos
los dueños de las
islas conquista-
das, dióle cuenta
de la religión que
profesaba y de la
que él era miem-
bro; de la forma
y modo como tri-
butaban el cul-
to á Dios Nues-
tro Señor, y de la
reverencia que
daban á las Santas
Imágenes, lo que,

oído por *Añaterve* y pensando si la «Extranjera» sería una de las imágenes de que hablaba Antón, después de decirle que desde vida de su padre tenía una Imagen como la que él decía, llevólo al cóncavo donde la guardaba, y quitando las pieles con que la cubría, púsohela á la vista, la que mirada por Antón y conociendo era una Imagen de la Stma. Virgen Maria, enternecido postróse en tierra, é imitándole el *Mencey* y los demás que le acompañaban, hizole una plegaria en lengua *guanche*, en alta voz, y levantándose, dijoles en el mismo idioma:—«Esta estatua ó retrato es de *Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman*,» —ó lo que es lo mismo:—«La Madre del sustentador del cielo y tierra»—haciéndoles luego una explicación de todo lo que él sabía sobre la Santísima Virgen, de que no poco se admiraron los oyentes.



V

Persuade Antón á sus compatriotas del mayor decoro con que debía ser tratada la Sta. Imagen.

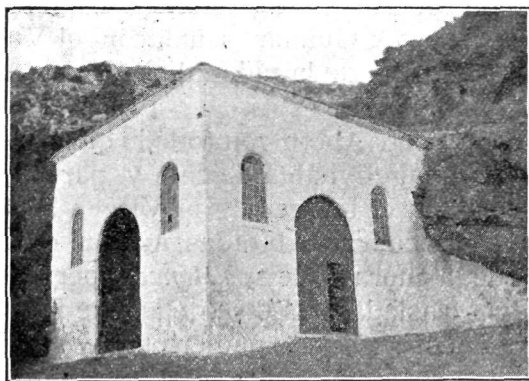
Pronto corrió por la Isla la nueva de la vuelta á su patria de Antón el güimarés y de que había reconocido á la «Extranjera», manifestando era el retrato de *Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman*, y de todas las comarcas de Tenerife corrieron las gentes á ver á Antón y a la «Extranjera», que ya sabían lo que era y representaba, ofreciéndola todos según sus posibles, los dones sencillos de la tierra, y entre ellos lo más florido de sus ganados cabríos, reuniéndose una gran manada que pronto fué vistoso rebaño de crecido número de cabezas, para pasto del cual los *Menceyes* de Taoro y Güimar señalaron el Valle de Igueste, con pena de la vida al que lo hurtara ó hiciera daño.

No satisfecho Antón con todo lo que en favor de la Sta. Imagen había hecho, y pareciéndole indecoroso que la Imagen de la Virgen María estuviera en las cuevas habitadas, aunque estas fueran las de la morada de su *Mencey*, persuadió á este debía trasladarse á otra de la que Ella fuera dueña y Señora y donde pudiera ser visitada por todos.

Parecióle bien á *Añaterve* el consejo de Antón; pero no queriéndolo realizar sin el acuerdo de los otros *Menceyes* de la Isla, convocóles por

medio de sus mensajeros á vistas de paz, y, reuniéndose, y oído el razonamiento de Antón, todos convinieron en él, y después de deliberar sobre el lugar conveniente, acordaron fuera la gran cueva de *Achbinico*, situada á la orilla del mar, en la que los pastores de los contornos acostumbraban ordeñar sus cabras.

Aseado el hermoso cóncavo y limpio de las inmundicias del ganado, preparáronle bajo la dirección de Antón un rústico altar y trono de las piedras más bien pulidas, forrado con gamuzadas pieles, y ordenaron la traslación, convocando los Príncipes á todos sus vasallos á las solemnes fiestas; y sacando la Sta. Imagen de las cuevas de *Chingvaro*, cargada por Príncipes, Grandes y plebeyos, trasportáronla con variados regocijos de danzas, saltos, silbos, *rejijides* y carreras, á su nueva morada donde años adelante habían de encontrarla los españoles conquistadores.

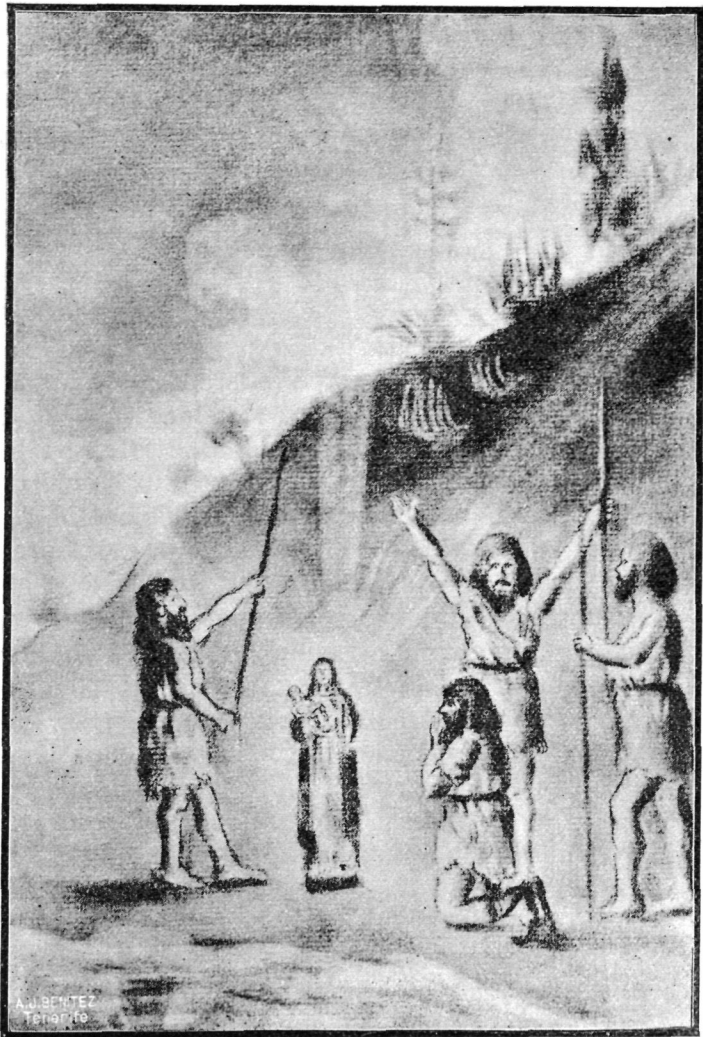


Exterior de la Cueva de S. Blas ó de *Achbinico* donde por consejo de Antón colocaron los *guanches* la Sta. Imagen.

Esta gran reunión fué motivo para que acordaran los *Menceyes* con sus *Sigönes* fuera aquella playa uno de lossitios en que se habían de celebrar las fiestas anuales que acostumbraban, la una al terminar las sementeras y ver presentadas las cosechas, y la otra después que la recogían, épocas que casi coincidían con Febrero y Agosto; y como el acuerdo era tomado para obsequio de *Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman*, dispusieron que Ella debía sustentarlos de sus ganados.

Para guardian de la Sta. Imagen y aseo de su cueva, ofrecióse Antón, y como esta distinción le pertenecía por tan legítimos títulos, fuéle confiado el cargo, pero los *Menceyes* diéronle por colegas á otros ancianos de respeto, los que fijando su residencia en otros cóncavos cercanos á la cueva de *Achbinico*, fueron los primeros pobladores de las áridas y desiertas costas del que hoy es pueblo de Candelaria, en la Isla de Tenerife.





*Al contacto de la Santa Imagen de Nuestra Sra. de Candelaria, sanan de sus liciaduras los dos pastores de **Acyamo**.*

VI

Tienen los cristianos vecinos de las Islas menores, conocimiento de la estancia de la Sta. Imagen entre los guanches.—Apodéranse de Ella y transportanla á Lanzarote.

Los autores Espinosa, Abreu Galindo, Castillo y Peña, opinan que por los *guanches* cautivos en las Islas menores supieron los cristianos que en Tenerife había una Imagen de la Virgen aparecida en sus playas; y aunque la opinión de estos historiadores, tomándola unos de otros, sea autorizada, nos permitimos dudar de ella, porque siendo los *guanches* sumamente reservados respecto á sus costumbres y forma de vida, aún después de ser conquistados, según los mismos autores afirman,—pues nunca revelaron donde tenían sus necrópolis y enterramientos, ni otras cosas concernientes á su régimen social,—no es prudente juzgar descubrieran la posesión de la Imagen que tanto estimaban; más creíble sería suponer que esta noticia la obtendrían los cristianos y el Sr. Diego de Herrera al tomar posesión de Tenerife en 21 de Junio de 1464 y por conducto del propio *Antón*, *guanche* que seguramente concurriría al célebre acto como intérprete por la gente del país, pues como es sabido, á la misma posesión concurrió *Añaterve*, á quien el documento llama Rey de las lanzadas ó de Güimar, si no fué que esta ficticia sujeción á Diego de Herrera por par-

te de los *Menceyes* de Tenerife, fué obra de la persuasión de *Antón* el güimarés.

Pero bien sea por los *guanches* cautivos ó por *Antón*, es lo cierto que el Sr. Diego de Herrera se enteró de la existencia de la Imagen entre los gentiles de Tenerife y deseó rescatarla para darle el debido culto; y como el deseo pronto se le convirtió en ansia, mandó en un navío á su tercer hijo llamado D. Sancho, con gente de guerra para que, por bien ó por astucia, recogieran la Imagen y se la llevaran.

Obediente D. Sancho á los mandatos de su padre, con gente á sus órdenes embarcóse, y poniendo el rumbo á Tenerife echó anclas en las playas de Candelaria; y como al saltar á tierra se viera rodeado de *guanches* que lo esperaban en son de guerra, tratólos de paz, y aceptada, demostró deseos de ver la Imagen; mas como el *guanche Antón* se alegrara desaber era el nieto de su padrino, por su persuasión los *guanches* consintieron en mostrársela y llevándolo á la cueva de *Achbinico* se la pusieron patente.

Con la vista de la Imagen creció en D. Sancho de Herrera el deseo de obtenerla con más ahinco aún que su padre, y se resolvió á pedirla; lo que hizo con mucha cortesía y ofrecimientos de paz, apoyando su pretensión en que siendo la Imagen del culto cristiano y no profesando ellos la Ley de Jesucristo, mal podían obsequiarla cual Ella lo merecía.

No faltó de los *guanches* quien convino en cederla á cambio de la paz y amistad que ofrecía, pero fué la menor parte, pues la mayoría, con hidalgo garbo, se opuso á darla, diciendo era in-

digno echar de la tierra á la que en ella había pedido hospitalidad que su estancia además había sido beneficiosa á Tenerife, no debiendo tampoco olvidar que el *Mensey* de Taoro les tenía encargado la conservaran porque por Ella esperaba alcanzarla la Isla una gracia; lo que, oído por D. Sancho, persuadióle que por bien no la obtendría, y poniendo en práctica la astucia, despidióse, y tomando el navío dióse á la vela. Pero al cerrar la noche, volviendo sobre lo andado, retornó al surgidero, y echando al agua la chalupa, con precaución y silencio saltó á tierra y como ya conocía el camino, fuése á la cueva, se apoderó de la Sta. Imagen, entróse con Ella en el esquite y tomando el navío, á velas desplegadas dirigióse á Lanzarote, donde llegó con próspero viaje. Dióle aviso á su padre de lo feliz de la expedición y de que traía la Imagen, y alborozado D. Diego, con el clero y el pueblo salió á recibirla llevándola en devota procesión á la Iglesia Mayor de la Villa, donde la colocó en la hornacina central del altar mayor.



VII

Restituyen los Herreras la Sta. Imagen á Tenerife.
=Tradición de favores alcanzados y maravillas
obradas por la Stma. Virgen.

Contento Diego de Herrera con la posesión de la codiciada Imagen, para solemnizar su adquisición trató de celebrar grandes fiestas, sin pensar que el Cielo tuviera decretado tenía que existir la Imagen de la Virgen entre los gentiles tínerfeños, según lo demostró con marcadas señales.

Cuenta la tradición, y con ella las historias, que al ir al siguiente día á visitarla en el Templo, se la encontraron vuelta la faz á la pared y la espalda al pueblo, y aunque por muchos días se le repuso en la posición deseada por las noches era removida por una fuerza superior que le volvía el rostro á la pared; y aunque se ordenaron rogativas para obtener su gracia, nunca se pudo alcanzar su favor en este punto.

Por más que estos hechos demostraban bien á las claras los superiores designios, no dándose D. Diego de Herrera al partido de interpretarlos rectamente, aceleró su castigo y el de su pueblo, pues se declaró una epidemia de *modorra* (1) con muchos estragos, y abriendo los ojos el obstinado Señor Feudal, determinó restituir la Imagen al sitio donde la había hurtado, encargando á su

(1) Créese que la *modorra* era una fiebre tifoidea ó tifus.

propio hijo D. Sancho que tomara el mismo navío en que la llevara y se la entregara á los *guanches* de Tenerife; determinación que tomó con bastante pena y dolor.

Llegó Sancho de Herrera á las playas de Candelaria, y temiendo la ira de los *guanches* por el despojo que les había causado, luego que los vió reunidos en la orilla, desde el esquife hablóles dándoles excusas por la sustracción; mas no queriéndole ellos creer porque no la habían echado de menos en la cueva, fué preciso que se la enseñara desde la lancha; pero aún dudando los *guanches* de lo que veían, corrieron á la cueva, y no hallándola, creyeron que efectivamente se la habían quitado, y dando grandes voces y haciendo mucho sentimiento, fueron á la playa, la recogieron y la volvieron á colocar en su rústico trono, en medio de la alegría de todos.

La acción de restituirles la Imagen valióle á Herrera el que asentaran paces y le dieran permiso para comerciar en la Isla y establecer un torreón en *Añaza* que sirviera de abrigo á los suyos en estas operaciones, con las que pensaba reducir á los belicosos *guanches*; lo que quizás hubiera logrado si la poca prudencia, altanería y crueldad de D. Sancho, no hubiera exasperado los ánimos de los naturales, obligándoles á expeler de la Isla á los españoles y á derribarles el fuerte ó torreón.

Pero la tradición *guanche*, recogida por las crónicas, aún tiene más poesía maravillosa por los prodigios obrados por la Stma. Virgen en el tiempo en que su Imagen permaneció entre los gentiles. Las angélicas procesiones por la exten

sa playa, alumbradas por luces brillantes, armonizadas por célicas melodías y acompañadas en la ribera por marinos delfines y otros peces; los torales de cera que anualmente arrojaba el mar á la inmediata playecita ó surgidero que aún lleva su nombre, (1) la asombrosa reproducción de los ganados que les dedicaban y otros mil favores que en justicia á su benéfico influjo le atribuyen, son leyendas armoniosas que aún cautivan y embelesan á los romeros que concurren al Santuario, y que, traducidas en cantos populares, les hacen pasar sin sentir las fatigas del penoso viaje.

Con lo relacionado termina la tradición recogida de la raza *guanche* relativa á la Sta. Imagen de Ntra. Sra. de Candelaria y que los españoles conquistadores encontraron en la cueva de *Achbínico* del *Menseyato* de Güimar, y á la que el nuevo pueblo canario, que resultó de la fusión de las dos razas, vencida y vencedora, siempre ha profesado filial y fervorosa devoción.



(1) Denominase playa de la cera.

VIII

Del origen de la primitiva Imagen de Ntra. Señora de Candelaria.

Aunque la primitiva Imagen de Ntra. Señora de Candelaria ya no existe, como se dirá en lugar oportuno, por el origen superior que se le atribuyó, su memoria está tan fresca como si aún estuviera presente, pues son tantos los faccímiles y retratos que de Ella han quedado ya en las mismas proporciones que tenía ó en menor escala, que de ninguna otra se podrá hacer un estudio más completo y cencienzudo, porque los retratos y faccímiles existentes no sólo la representan con las joyas y ricos vestidos que tenía para su atavío, sino en su pristina forma, de talla pintada y estofada con pan de oro, según aportó á Tenerife, la encontraron los españoles, y permaneció bajo sus vestiduras, sin notable quebranto ni desperfecto, hasta el día en que desapareció.

Como los autores de los siglos XVI y XVII que de Ella trataron y la describieron eran poco dados á las investigaciones, diéronla por obra de angélicos escultores; pero examinada con detención en sus faccímiles, claramente se descubre no había en la santa Imagen motivos de arte para picar tan alto, si bien era un ejemplar de escultura cristiana muy recomendable y de un mérito indiscutible como producción del siglo XII ó de principios del XIII, según en justicia la clasificó

el sabio arqueólogo P. Atanacio Kircher por un retrato que se le remitió á Roma, donde lo tuvieron empleado en descifrar inscripciones y los geoglíficos de los obeliscos de Caracalla y otros, los Papas Urbano VIII é Inocencio X (1), mereciendo el juicio de juez tan competente la aceptación de todas las personas ilustradas y de sano criterio.

Este sabio Jesuíta alemán también fué de opinión que la Imagen debió proceder de algún buque, y que el mar la arrojaría á la playa; pero si su dictamen como arqueólogo es indiscutiblemente aceptable por su mucha pericia y grandes conocimientos en estudios comparativos sobre el

(1) En las misiones que en 1631 hizo en Tenerife el Jesuíta P. Alonso Andrade, recogió las noticias de la Imagen de la Candelaria, que incluyó en su obra del «Patrocinio de la Virgen.»

A su regreso á la Península, y por la devoción que la Imagen le infundiera, llevó algunos retratos de Ella fielmente sacados, y una copia de las letras latinas que tenía en el cinturón y en las fimbrias ó galones de la túnica y manto, y como el descifrar estas inscripciones era en aquella época ocupación de sabios y eruditos, habiendo sido destinado al Colegio que los Jesuítas tenían en Alcalá de Henares, y en el que en aquella citada época reunía la Compañía todos los individuos que contaba más selectos en las ciencias por la vecindad de la Universidad de Cisneros, propúsoles el descifrar las letras iniciales que aparecían en esta Imagen, lo que hicieron después de gran estudio; pero para confirmar mejor el resultado obtenido, con un retrato de la Imagen lo remitieron á Roma á su colega el arqueólogo Kircher, el cual aprobó la interpretación, y después de examinar prolijamente el retrato, clasificóla escultura de Mudéjar ó Muzárabe pues aunque en la carta que con la interpretación de las letras remitió el P. Andrade al Cabildo de Tenerife, dice Arábigo, hay que tener presente que así se llamó al arte Mudéjar en un principio, por la parte que del Arabe tomó al fundirse con el Cristiano. Opinando este célebre arqueólogo que la Santa Imagen debió ser la Patrona de alguna nave, que sacada del buque por algún temporal ó por que sobrenadara del naufragio si el navio fué deshecho, el mar la arrojó á las playas por donde apareció.

arte, para poder determinar la época y la escuela á que la Santa Imagen pertenecía, en cuanto á la conjetura de que el mar la arrojara, creemos padeció un error por lo deficiente de los informes; error que entonces y ahora fué combatido con sólidos fundamentos.

Trasmite la tradición el hecho de que la Santa Imagen la encontraron los pastores como á cuarenta ó cincuenta metros de la ribera, en pié sobre una peña, y lo confirma el que no presentaba la efígie nada descompuesto en su pintura y dorado, lo que aseguran todos los historiadores, tanto en sus trabajos publicados como inéditos, desde el P. Espinosa hasta D. José de San Fernando de Fuentes, que según nuestras investigaciones, fué de los últimos, si no el último, de los que sobre la Imagen de Candelaria escribieron.

Seguramente, si la Imagen hubiera sido arrojada por el mar, no podía ser menos que haber presentado alguna magulladura en la pintura y estofado del oro de los vestidos, causadas por la resaca de las mareas; y aunque se puede suponer que si las tuvo pudieron ser recompuestas, no es probable, pues además se hubiera conocido la restauración hecha á trozos, y si la hicieron general y á raíz de la conquista, seguramente no la hubieran dejado tan morena en el color de la carne, en rostro, manos y en el cuerpo del niño; además, que tal cosa no podía pasar inadvertida y tomada más como profanación que agasajo, hubiera sido altamente censurada; por lo cual, teniendo la integridad de la Santa Imagen todas las pruebas á su favor, no queda otro remedio que convenir en que el mar no la arrojó á la pla

ya, aunque por el mar viniera á Tenerife, pues dada la incultura de los *guanches*, su ignorancia en la escultura y su carencia de toda herramienta, por el Océano debió venir, aunque la nebulosa de la remota fecha de su aparición en Tenerife no pueda explicar la forma, modo y fin que se propusieron los cristianos que indudablemente la trajeron y dejaron en la Nivaria.

¿Por qué la dejaron en una isla habitada por sólo gentiles? ¿Para qué la dejaron? He aquí dos preguntas que varias veces me he hecho, y que según mis observaciones, también se hicieron algunos de los autores que de la Santa Imagen han tratado, bien que de donde ellos han sacado consecuencias negativas yo las he visto, quizás por ignorancia, positivas, pues tal es la discrepancia del pensar humano.

Por los estudios históricos realizados no ha mucho tiempo y aún por otros de más remota fecha, sábese con certeza absoluta que desde el siglo XIV las Canarias fueron visitadas, exploradas y explotadas por mallorquines, aragoneses, gallegos, castellanos y andaluces, y por tanto hay no la posibilidad, sino la seguridad, que cristianos viajeros transitaban desde esta fecha por los mares de Canarias. Ahora bien: ¿qué de particular puede tener que una nave derrotada por el temporal se acercara al abrigo de la playa á reparar sus desperfectos, que los tripulantes desembarcaran la Imagen y que luego, por ver venir hacia ellos algunos *guanches*, precipitadamente se reembarcaran y la dejaran abandonada, y que los *guanches*, temerosos á su vez del buque, no osaran llegar á la mar?

¿No podía ser también el hecho de dejar la Imagen, un acto de fe? ¿Cuántas veces no se ha confiado por la fe á las sagradas imágenes, lo que la industria humana no podía realizar?

Sabiéndose como se sabe que se las ha arrojado al mar y en un incendio para que aplaquen estos irritados elementos, ¿qué de particular tiene que siendo los *guanches* tan belicosos y esforzados, que hasta los tiempos de Bethencourt no habían podido hacer de ellos un solo cautivo, como lo aseguran Bontier y Le Verrier (1), qué de particular, repito, tiene que, vista la indómita bravura de los *guanches*, que no se daban á ningún partido, algún caudillo cristiano, en su fe, confiera á la Imagen de la Stma. Virgen lo que su valor y su industria no podía alcanzar?

De esta opinión es Gomar, según se puede ver en el capítulo 223, página 283 de su «Historia General de las Indias,» y por considerarla la más lógica y natural, no hemos podido menos de asentir á su dictamen, pues como cristianos y católicos, creemos que la Divina Providencia muchas veces toma para sus altos fines el obrar de las criaturas dentro de los límites naturales de su esfera de acción.



(1) Bontier y De Verrier, pág. 17.

CAPÍTULO II

Descripción de la Sta. Imagen é interpretaciones
que se dieron á las letras iniciales que tenía.

I

*Tamaño, posición, decorado
y colorido de la Santa Imagen de Candelaria.*

Por la descripción que nos han dejado los historiadores, y por los retratos que de la Santa Imagen se conservan, viénesse en conocimiento de que era de un metro de altura, pues á tanto equivalen más ó menos los cinco palmos que le asignan el P. Espinosa y Núñez de la Peña, contando con la peana en que apoyaba los piés, ó los dos codos que le dá el P. Abreu Galindo (1).

Su posición era en pié, con la cabeza recta y mirando al frente, teniendo en el brazo derecho, cerrado en ángulo recto, al Niño Dios, desnudo, que se asentaba sobre él, doblando las piernecitas, y con los bracitos, también doblados en ángulo recto sobre el pecho, aprisionaba por las alas un dorado pajarito de moñita ó peineta, y por último, la Imagen del Niño tenía la cabeza

(1) Espinosa, pág. 42. Abreu Galindo, pág. 201. Núñez de la Peña, pág. 42. Ediciones de 1848 los dos primeros, y 1849 el tercero.

ladeada á la derecha y miraba á algo que estaba á los pies de la Madre.

El brazo izquierdo de la Virgen que doblaba en ángulo obtuso, hacía que abriera más abajo que el que sostenía al Niño, y en la mano, que se presentaba cerrada y en posición muy natural, tenía un trozo de vela como de un jeme de color verde, que por el hueco ó escopliadura que en la parte superior se le notaba, daba á entender que la vela podía aumentarse con otro trozo, a voluntad, y por último la posición terminaba apoyando las plantas sobre una tabla redonda ó peana, como de cuatro centímetros de alto, pintada de color encarnado, descubriéndose la parte extrema del pie izquierdo que salía un poco del diámetro de la peana; debiendo advertir, que el movimiento tan natural de la mano izquierda hacía resaltar más la posición inverosímil que el escultor dió á la derecha.

La indumentaria constituía una túnica dorada, imitando el color amarillo, que arrancando desde el cuello por una pretinilla de gracioso y honesto corte, con mangas holgadas, bajaba hasta los pies, algo más de rasante al suelo, haciendo el talle un cinturón cerrado, azul, y como de dos centímetros de altura.

El manto, también azul oscuro, salpicado de flores de oro en cruz y orlado con galón del mismo género, caíale desde los hombros por uno y otro lado del cuerpo, sujetándolo sobre el pecho una traba de cuerda encarnada con graciosa lazada en el ojal de la orilla del lado izquierdo, teniendo los dos costados del manto recogidos debajo de uno y otro brazo, que hacían se vieran

las puntas pendientes en elegantes pliegues; por último, la parte del pie que por los bajos de la túnica se dejaba ver, presentábase calzado de un chapín cerrado ó jerilla, como dice Espinosa, de un color encarnado, siendo de notar que los pliegues de los paños de las vestiduras estaban muy bien tallados y perfectamente movidos.

La cabeza de la Santa Imagen adornábala hermosa cabellera partida á la mitad, la que dando marco de belleza al rostro, caía suelta sobre los hombros para de allí dividirse en seis ramales tendidos por la espalda. El rostro, muy proporcionado á la estatura, no era redondo ni excesivamente prolongado, sino que ligeramente ovalado, adornado por rasgados ojos, boca pequeña y bien plegada y con unas hermosas rosas en las mejillas, hacía lo bello y atrayente, sin que se pueda decir que era una perfección en el detalle. (172)

Esta es, pues, la descripción que de la antigua Santa Imagen se hace después de un detenido examen de los autores que de su forma trataron y teniendo á la vista los mejores retratos y fascículos que de la misma se conservan.





Acaymo y sus nobles Sigoñes piden auxilio á sus vasallos por que el peso de la Santa Imagen los abruma.

II.

De las letras iniciales que tenfa la Santa Imagen

Contestes los historiadores y los retratos, todo juntos comprueban que la Sta. Imagen de Nuestra Sra. de Candelaria que tenfan los *guanches*, estaba adornada con unas letras al parecer iniciales, que por más de doscientos años, y aún en nuestros días, ha sido problema á resolver que ha ocupado algunos cerebros ilustrados.

Estas inscripciones iniciales en esculturas del Arte Cristiano y en edificios dedicados al culto católico, no son ninguna novedad, antes al contrario, todos sabemos es frecuente el encontrar estos ejemplares, ya con caracteres góticos como en la imágen del Stmo. Cristo de La Laguna, ya con tipos latino-arábigos como en esta de Ntra. Señora de Candelaria, ya con unos y otros como en algunas antiguas catedrales. Creen muchos que estas inscripciones deben explicar los nombres de los autores y circunstancias de las respectivas obras, otros, que son estrofas de los libros santos aplicadas al objeto, no faltando algunos que pretenden encontrar en ellas los cánones de sociedades de artistas, elementos de resistencias contra las constituciones de los Estados, y de las que hoy se creen sucesoras otras asociaciones de fines más temibles y destructores.

Sean de la clase que fueren las inscripciones que tenfa la Santa Imagen de Candelaria, justo

es nos ocupemos de ellas, ya que á tantos eruditos de los tiempos pasados preocuparon.

En la orla ó pretina del cuello, sobre el oro bruñido, tenía las siguientes letras de color rojo, pues aunque Núñez de la Peña dice que eran verdes, es una equivocación, porque los facsímiles y los retratos al óleo las traen rojas: (1)

ETIEPESEPMERI ✕ En el galón de la boca-manga de la mano izquierda:

LPVRINENIPEPNEIFANT ✕ En el galón de la orla baja de la túnica, sobre los pies:

EAFM ✕ **IPNINI** ✕ **FMEAREI** ✕

En el cingulo ó cinturón:

NARMPRLMOTARE En el galón del manto de la mano derecha:

OLM ✕ **INRANFR** ✕ **TAEBNPEM**

✕ **REVEN** ✕ **NVINAPIMLIFINIPI** ✕

NIPIAN Por la orla de la mano izquierda:

(1) Núñez de la Peña, pág. 43.

EVP MIRNA ✱ ENV PMTI ✱ EPN MPPIR ✱

VRVIVINRN ✱ APVI MERI ✱ PIVNIAN

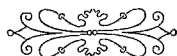
✱ NTRHN

Por la parte de atrás, en la cola:

NBIMEI ✱ ANNEIPERFMIVIFVE

En las obras de Espinosa y Núñez de la Peña, ó por error de imprenta ó por precipitación al copiarlas, hay bastantes equivocaciones, siendo lo peor del caso que en las nuevas ediciones se ha reproducido el error con aumento.

Las que copiamos aquí son las que realmente tenía, sacadas con toda exactitud de la copia que hizo el P. Andrade, y de la glosa que de ellas escribió el Ilmo. Sr. Jiménez, de la que luego se hablará, letras y glosa que se hallan reproducidas en un gran cuadro al óleo que se conserva en el Santuario desde antiguos tiempos.



III.

*Intérpretes de las letras iniciales que tenia
la Santa Imagen.*

Don Juan Núñez de la Peña, con la candidez que como historiador le distingue y que le hizo vaciar en su libro todo lo que á su noticia llegó, sin cuidarse de examinarlo ni aquilatarlo por una sana crítica, dice, al hablar de la inteligencia de estas letras, que no habían podido ser explicadas en las mayores Universidades del mundo (1); y aunque en realidad así pudiera ser, pues la interpretación recta de inscripciones iniciales, si nó son de las comunes y de poca extensión, siempre será un problema á resolver, ó rompe cabeza, es lo cierto que ya en tiempos de Núñez de la Peña, Gonzalo Argote de Molina, Provincial de la Santa Hermandad de Andalucía, Veinte y cuatro de Sevilla y pretenso Conde de la Gomera, como se hizo llamar, hombre erudito, poeta é historiador, en la extensa mansión que hizo en Canarias, donde terminó su vida pobre y desgraciada, había hecho una interpretación de las letras de la Candelaria, que Abreu Galindo recogió en su obra (2), la que será justo demos á conocer aquí.

Según este autor, la interpretación de Argote de Molina, es como sigue:

-
- (1) Núñez de la Peña, pág. 45, primera edición.
(2) Abreu Galindo, pág. 202.

Las del cuello: TU ILUSTRATA ES PATRI FILIO SPIRITU SANCTO ET PIA MATER EJUSDEM REDEMP- TORIS JESU.

Las del cinturón: NOSTRUM ALTISSIMUM REGEM MARIA PEPERIT: REDDIDIT LIBERTATEM MARIA OM- NIBUS FORTIS A REGE EREBIA.

Las de la manga del brazo en que tiene la can- dela: LUCEM PERPETUAM VANIS REDDIDI.

Las de la orla de la saya: ISTA NEQUAQUAM NI- VARIAE IN PERPETUM EFFUGIET. PIO NOMINE EVOCA- TO INSULÆ FORTUNATÆ ADVERSARIUM NULLUM JI- MEBUNT.

Interpretación que traducida al castellano dice:

TÚ ERES ILUSTRADA DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO, Y ERES PIADOSA MADRE DEL MISMO REDENTOR JESÚS. .

NUESTRO ALTÍSIMO REY MARÍA LO PARIÓ: DIÓ LIBERTAD MARÍA Á TODOS LOS QUE TENÍA APRISIONA- DOS EL REY DEL INFIERNO.

LA LUZ ETERNA HE DADO YA Á VOSOTROS.

ESTA SEÑORA NUNCA DEJARÁ LA ISLA DE TENERI- FE; SU PIADOSO NOMBRE INVOCADO; LAS ISLAS FORTU- NADAS Á NINGÚN ADVERSARIO TEMERÁN.

No olvidándose Abreu Galindo de decir que esto es lo que por ingenio se puede explicar sobre la significación de estas letras hasta que se des- cubra otra cosa.

Según dejamos indicado en una de las notas del capítulo anterior, en 1633, la inteligencia de las letras de la Santa Imagen de Ntra. Sra. de Candelaria ocupó á los sabios de la Compañía de Jesús del Colegio de Alcalá de Henares, y su in- terpretación fué aprobada por el P. Atanacio Kircher, célebre arqueólogo residente en el Co-

legio Romano. La explicación que dieron estos sabios es la siguiente:

Las del cuello: *TIPUS MATRIZ.*

Las de la mano siniestra del manto: *INCORRUP-TÆ DESPONSÆ IMPERATRICES CÆLI ET TERRÆ SPON-CE CREATORIS ÆTERNI.*

Las del cinturón: *PRO NOVIS ORA VEL ADVOCATA.*

Las del lado derecho del manto: *HIC EST IN-FANS QUI GENITUS FUIT SINE PRINCIPIO AB OMNIPO-TENTE CREATORE.*

La de la orla de la falda ó saya: *HÆC EST PA-CIFIGA MARIA, QUÆ FUIT ANNÆ PARTUS VEL PROLES.*

Las de la orla de la manga izquierda: *PURIFI-CATIO ET PRÆSENTATIO INFANTIS.*

Siendo su versión castellana la siguiente:

La del cuello: *IMAGEN DE LA MADRE.*

Las del lado izquierdo del manto: *VIRGEN DES-POSADA Y EMPERATRIZ DEL CIELO Y DE LA TIERRA, ESPOSA DEL CRIADOR ETERNO.*

Las del cinturón: *RUEGA Y SED ABOGADA POR NOSOTROS.*

Las del lado derecho del manto: *ESTE ES EL INFANTE QUE FUÉ ENGENDRADO SIN PRINCIPIO DEL HACEDOR ETERNO.*

Las de la orla de la falda: *ESTA ES LA REINA PACÍFICA MARIA QUE FUÉ PARTO É HIJA DE ANA.*

También sabemos por Viera y Clavijo que el Visitador de Canarias D. Antonio Salinas, hizo otra interpretación que no hemos podido dar con ella (1).

Por último, habrá cosa de veinte años que, con motivo de la coronación Pontificia de la Imágen de la Candelaria, realizada en 13 de Octubre

(1) Viera y Clavijo, tom. 4.º pág. 397, 1.ª edición.

de 1889, avivándose el fervor de los isleños, dió motivo á que nuestro estimado amigo y antiguo condiscípulo D. Alonso Ascanio y Negrín, vecino de la Orotava, sujeto estudioso y de mucha erudición, emprendiera el trabajo de descifrar las letras que tenía la Sta. Imagen, según las que trae la obra de Fr. Alonso de Espinosa, aplicando á su interpretación las claves que para estos descifrados contienen los autores que tratan de esta materia, trabajo que salió á luz años después (1899) en una hoja impresa que dió al público á causa de que el finado D. Antonio María Manrique, vecino de Lanzarote, trataba el mismo asunto en unos artículos que insertó en el periódico «La Opinión,» trabajo, el del Sr. Manrique, que no nos es posible copiar en esta nuestra obra porque no lo terminó.

Según el impreso del Sr. Ascanio y Negrín, el descifrado de los letreros de la Sta. Imagen de la Candelaria, es el siguiente:

Letras del cuello:

ME XOBRA O GAJE

De la cintura:

EVIIIOJ DE NOVIA

De la boca manga:

COMO H (hermana) JEMELA
ONA HAZES

De la mano derecha:

OJ JEMPUJA LA PEANNE LO
E VA DE SINTO E DICE DES
BOCEHIAYD

De la mano izquierda:

ET OJZILA EN S. FIJA EL
OJME O POLEL AL OHRILED
DOE HARDA Y EMPLEE.

Ruedo de la saya:

AZZI D'OY ME H. FAGAS
LA B.

Detrás, en el manto:

LA FIZE SINESIVJ ZEA
MCCXLIX.

El trabajo del Sr. Ascanio y Negrín, es digno de ser conocido por los estudiosos, pero su mucha amplitud hace imposible darle cabida en su totalidad en estas páginas. Sólo haremos notar que la interpretación ó desifrado de la fecha de ejecución de la escultura, que él dá de 1249 de nuestra Era, es precisamente la que le asigna el sabio arqueólogo P. Atanasio Kircher, constándonos que el Sr. Ascanio Negrín, no tenía noticia alguna, hasta ahora, de la opinión de este sabio con respecto á la Sta. Imagen de la Candelaria.

Estas son las interpretaciones, que según nuestras noticias, se han hecho de las letras que tenía la Imagen de Candelaria, pues aunque sabemos que se han hecho otras, no teniendo analogía con la idea cristiana que representaba la Imagen, las dejamos para tratar de ellas en otro párrafo.



IV.

Glosadores del sentido de estas letras.

—Cual de los intérpretes y glosadores es gula segura para conocer las verdaderas letras que tenía.

Más que interpretación puede llamarse glosa á la que de las letras de esta Santa Imagen hizo el Illmo. Sr. D. Bartolomé García Jiménez, Obispo de Canarias y su afectuosísimo devoto, pues aunque la glosa de que es autor sólo es tal en la parte de las letras del cingulo ó cinturón según se verá—como en su modestia confiesa con ingenuidad que no pretendía explicarlas en el verdadero sentido que tendría presente el que las puso, sino en el que su acendrada devoción les daba,—mas nos parece le cuadra el nombre de glosa al trabajo de este piadoso Prelado, que el de interpretación, aunque se le ponga el aditamento de devota.

Las del cuello:

E	T	I	E	P
ECCLESIAE	TRIUNFANTIS	IN	EXELSIS	PREPOSITA
E				
ELECTA				
S	E	P	M	E
SANCTORUM	ET	PATRONA	MILITANTIS	ECCLESIAE
R	I			
ROMANÆ	INFALIBILIS.			

Las de la mano que sostiene la vela:

L	P	V	R	I
LUMEN	PURUM	VERUM	RESPLENDENS	INEXTINGUI-

N E N I P
BILE NUMEN ETERNI NUMINIS INVESSENTIS PREDI-
E P N E
CATORIBUS ECCLESIAE PREDICANTIBUS NOMEN EJUS
I F A N T
INTROIRE FAMILIAM ALTISSIMI NON TARDETI.

Las de la orla del manto, por el lado derecho:

O L M I N R
OSTENDO LUMEN MAXIMUM * INCIPIO NOVUM REG
A N F R
NUM ANUNTIARE NOVAM FAMILIAM RESTAURARE *
T A E B N P
TU ALTISSIME EMITE BENEDICTIONEM NOVAM PATER-
E M R E V E
NAM EOS MUNDANS * REVELA EIS VERBA EVAN-
N N V I N
GELII NOSTRI * NOTITIAM VERBI INCARNATI NATI
A P I M L I
ATE PATRE INFINITAE MAJESTATIS * LUMINE INTENSO
F I N I P I
FIDEI INCENDE NOVO IGNE PECTORA IGNORANTIUM *
N J P I A N
NON JAN PATER INIMICUS AMPLIUS NOCEAT *

Prosigue la orla del lado siniestro:

E V P MIR NA
EXCELSA VIRGO PUERPERA MIRABILIS NATI *
E NU P M T I
ETERNI NUMINIS POTENTISSIMA MATER TUIS INFLU-
E P N M P
XIBUS * EMINENS PATRONA NOSTRA MATER PIETATIS

I R V R V I
INSTRUENS RUSTICOS * VIRGO REGIA VIRGO INMENZA
V I N R N A
VIRGO INEFABILIS NOSTRI REGINA NOMINIS * AL-
P V I M
TISSIMÆ PURIFICATIONIS VIRGO INMACULATA * MA-
E R I P I
RIA EFUNDENS REIS INDULGENTIAM * PIA IMPIORUM
V N I A N
VENIAM NANCISCENS INSULANIS ANUNTIANS NATUM
N T R H
* NUNQUAM THENERIPHUM RELICTURA HUMILIBUS
NATA *

Prosiguen las de la falda del manto:

N B I M E I
NOMINE BEATO INVOCABITIS MAJESTATEM EJUS IN-
A N N E I
CLITAM * ALTISSIMO NOVO NOMINE EJICITE INIMI-
P E R F
CUM PATREM ETERNUM RECOGNOSCI TE FACTOREM
M I V I F V E
MUNDI IN VITAM ITE FUTURAM VANITE ELECTI *

En la orla de la túnica:

E A F M I P
ECCLESIAM ATENDITE FILI MATREM * IPSIUS PA-
N I N I
PAM NOSCI TE INFALIBILIS NUMINIS INTERPRETEM *
F M E A R E I
FILIUS MEUS EUM APPASUIT REGENTEM EAM INDE-
PECTIBLEM.

Glosas latinas de las trece letras del cingulo,
compuestas por el mismo Itmo. Sr. Jiménez:

I.

N A R M P R
«Non Ambio Regnorum Magna Palatia Requiro
L M O T
Litora Maris Oceani Tenerifensis
A R E
Ad Rusticos Edocendos.» (1)

II

«Nullum Admissi Reatum Maculæ Purissima
Regina Libera Mater Omnipotentis Traxi
Animam Reatus Exemptam.»

III

«Nominis Atributa Reginae Mariæ Purificationis
Rosa Tiliū Mons Oliva Turris
Arca Refugium Ergo.»

IV

«Nivariæ Aurora Regina Maria Purificationis
Regiæ Lux Mater Oriens Taumaturga
Admirabilis Reparatriis Ethnicorum.»

V

«Nostrum Auxilium Remedium Mater Patrona
Refugium Libertas Murus Omega Theotocos
Alpha Redemptris Eleemossimaria.»

(1) Con esta primera glosa termina la interpretación que por cada una de las letras hizo el Illmo. Sr. Jiménez.

«Nostros Absolve Beatus María Potentissima
Regina Liberalisima Mater Oramus Te
Auxiliare Reis Ejulantibus.»

VII

«Non Aspicias Reorum Maculas Placata
Respice Liberos Mater Omnipotentis Tuis
Auxilis Respiramus Egeni.»

VIII

«Non Admitas Repugnantia Meæ Puritatis
Reprime Libidinem Malam Oculos Tentantes
Averte Rogabis Exaudiam»

IX

«Non Admittas Retribucionem Magnam Patientiæ
Respice Læta Mente Onera Tribulationis
Aspice Regnum Æternum.»

X

«Non Anvieris Retardatione Maternæ Prolis
Respice Liberum Mariæ Omnipotentem Tibi
Auxiliabitur Respiciens Eam.»

XI

«Nullam Alfixionem Retineas Mulier Prægnans
Reminiscere Liberalissimæ Mariæ Obstrusum
[Tramitem
Aperiet Rogatione Eficaci.»

Traducción de algunas de estas glosas, al Cas
tellano, hechas por el mismo Sr. Jiménez:

«No admite restitución mi pureza
Rendida la mancha original tengo
Alma real eterna.»

«No aprecio regios magníficos palacios
Requiero las marinas oceánicas Tinerfeñas
A los rústicos enseñando.»

«No admitas respetos mundanos, padece
Robusto los males, ofrece trabajos
Al Redentor Eterno.»

»No hayas recelo, mujer preñada,
Reza, llama á María, ofrece trabajos
Aflicciones, ruega, espera.»

«No admitas repugnante mi pureza
Reprime libres malos ojos, tendrásme
Amiga, ruega, espera.»

«No hay retardada materna prole
Resignada la mujer obediente y temerosa
Amante rendida espera.»

«Nuestro amparo y remedio, Madre Patrona,
Refugio, libertad, muro, oliva, trono,
Aurora, redentora esperanza.»

Confrontando las letras que tenía esta Imagen y que traen Espinosa, Abreu Galindo, Núñez de la Peña, Andrade y el Ilmo. Sr. Jiménez, descúbrese fácilmente que no todos están acordes ni en el número de las letras ni en la clase de todas ellas; como el original desapareció, ¿cuál será de ellos el que las presenta con fidelidad?

Cuestión es ésta que debemos estudiar con el mayor esmero, pues de ella depende sin duda el valor relativo que le podamos dar á las distintas interpretaciones.

No hay que dudar que Fr. Alfonso de Espinosa, devoto afectuosísimo de la Santa Imagen y conventual de su Santuario, tuvo á su disposición la Efigie para poder copiar las letras que tenía sin sufrir error; pero como no existen los originales autógrafos de la obra de este Religioso, y sí los raros ejemplares de la primera y segunda edición, no hay que extrañar que las variantes que se notan sean erratas de imprenta, tanto más cuanto que la primera edición se hizo en Sevilla, fuera de la vista del autor.

Las que sirvieron para la interpretación que hizo Argote de Molina y que trae en su «Historia de Canarias» Abreu Galindo, evidentemente están diminutas, bien porque Argote las interpretara por grupos y sólo pusiera la primera de cada grupo, ó bien porque la copia que se le dió estaba desde luego defectuosa.

En el estudio comparativo que se acompaña se puede observar que Núñez de la Peña, siguió en este punto la obra impresa de Espinosa en su primera edición, y á los defectos de impresión de la obra que copiaba, uniéronse los de su propia «Historia,» que también se imprimió fuera de su vista según datos ciertos (1) por lo que no dudamos creer que es poco fiel en esta parte.

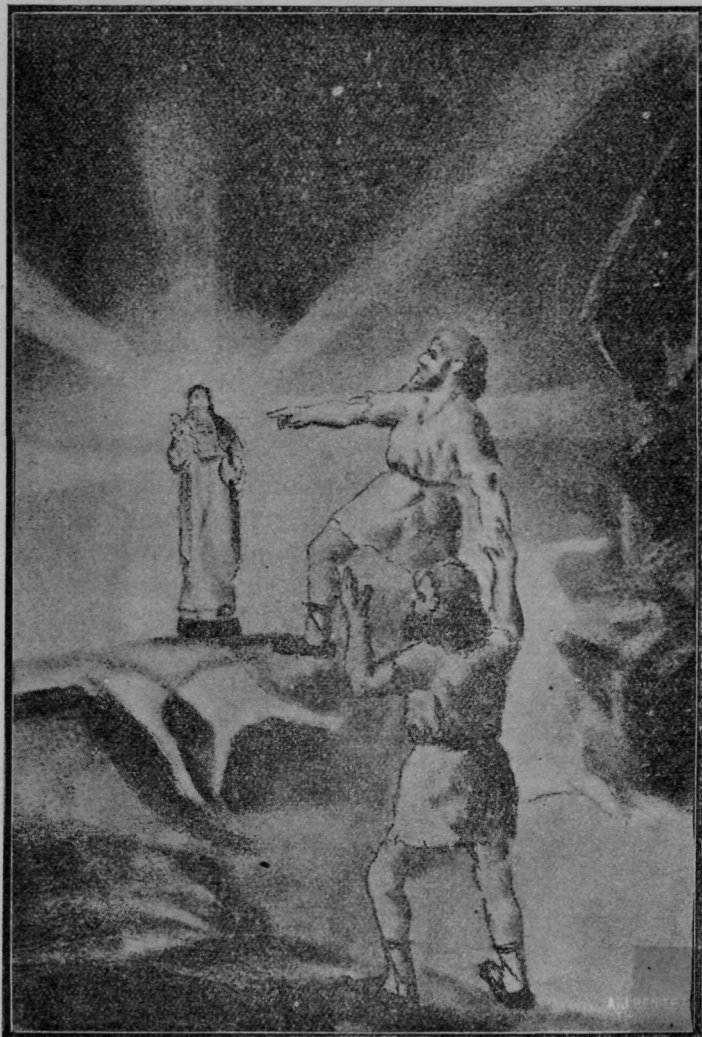
La del P. Andrade encuéntrase manuscrita con buena caligrafía, en el Archivo del Ayuntamiento de La Laguna y en el de la Parroquia de Candelaria; y como este Padre tuvo presente la Imagen para copiarlas, y las copias manuscritas

(1) El viaje que hizo Núñez de la Peña á España, según el autógrafo del libro de memorias que en él hizo, fué en 1685 y su obra había sido impresa en Madrid en 1676.

no están sujetas á tantos errores como las impresas, creemos es exacta en todas sus partes, confirmando su fidelidad un gran cuadro del siglo XVII que se conserva en el Santuario, en el que están dichas letras pintadas al óleo con la interpretación que de ellas hizo el Ilmo. Sr. Jiménez, el cual explicó cada una de las letras con una palabra latina, cuya primera letra es la explicada, menos en siete de ellas que la combinación de la frase le obligó á interpretar tres con las tres primeras de la palabra MIRABILIS, dos con la de NATIS y otras dos con la de NUMINIS.

Como se ve, teniendo el Ilmo. Jiménez la Imagen á la vista y dándole á cada letra el valor de una palabra que empezaba con la misma letra explicada, y conviniendo en un todo con las del P. Andrade, no hay que dudar que éstas tienen todos los caracteres de ser las únicas auténticas que tenía la Imagen desgraciadamente desaparecida.





*Acaymo pone de manifiesto á **Bencomo Mencey de Taoro**, la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria.*